Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y distribución de resultados del ejercicio de 2001

Segundo.—Aprobación del informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ampliación del capital social y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales, en los artículos siguientes:

Artículo 11: En el sentido de establecer un derecho de adquisición preferente, así como un valor de referencia de las acciones.

Artículo 21: En relación con establecer, para la adopción de determinados acuerdos sociales, una mayoría cualificada.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Se hace constar a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se sometan a aprobación en esta Junta.

Alicante, 17 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Baeza Pastor.—14.572.

LAULLON INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso. Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad.

Acuerdos a adoptar, en su caso. Quinto.—Delegación de facultades para la forma-

lización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.487.

LES JARDINS DE SOPHIA, S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ESPAOCIO, S. L., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público para general conocimiento que el socio único de las sociedades «Les Jardins de Sophia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Espaocio, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en sus respectivas decisiones del día 15 de abril de 2002, acordó una fusión por absorción en virtud de la cual la sociedad «Les Jardins de Sophia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal absorbe a la sociedad «Espaocio, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal mediante la transmisión en favor de aquélla de la totalidad de activos y pasivos de ésta, todo ello, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de ambas sociedades con fecha 25 de marzo de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Alicante, y asimismo sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades cerrados ambos a 31 de diciembre de 2001. Dado que la totalidad de las acciones y participaciones representativas de los capitales sociales de ambas mercantiles pertenecen a un mismo único accionista y socio, a la presente fusión le es de aplicación. de acuerdo con la doctrina científica y la práctica registral en la materia, lo previsto en el artículo 250 de la Lev de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio único de ambas sociedades y a los acreedores de las sociedades involucradas en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de la fusión y del Balance de fusión aprobado por el socio único de dichas sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en sus respectivos domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Alicante, 16 de abril de 2002.—El Administrador único de la sociedad absorbente «Les Jardins de Sophia, Sociedad Anónima», Rene Macia Rubio.—El Administrador único de la sociedad absorbida «Espaocio, Sociedad Limitada», Rene Macia Rubio.—14.750.

2.ª 25-2-2002

LICORES SINC, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la mercantil «Licores Sinc, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 7 de junio de 2002, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día 8 del mismo junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en esta ciudad de Alcoy, polígono industrial «Cotes Baixes», calle C, parcela 3-A, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados y distribución de dividendo activo.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, según el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar la documentación correspondiente a las cuentas y asuntos a tratar, en el domicilio social de la sociedad, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos

Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Alcoy, 9 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.–14.145.

LOBOS BAHÍA CLUB, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el 1 de febrero de 2002, se adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social mediante la amortización de 180 acciones propias en autocartera de 6.010121 euros de valor nominal cada una de ellas, por un importe total de 1.081,82 euros, acciones números 19.086 al 19.265, ambos inclusive, facultándose al Consejo de Administración en los más amplios términos para la ejecución de dicho acuerdo, y en reunión del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 21 de marzo de 2002, se adoptó el acuerdo de ejecutar el anterior de la Junta general extraordinaria, facultando al señor Presidente del Consejo para la elevación a públicos de los acuerdos.

Pamplona, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.505.

LOBO 3000, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.488.